

Marruecos: el sector aguarda conocer las condiciones técnicas del acuerdo

El reparto de licencias beneficia a España, pero el retorno de la flota comunitaria al caladero magrebí estará sujeto a un conjunto de regulaciones sobre el que se pronunciará una Comisión

Escribe Marco Lavín

La Administración pesquera española, en particular la ministra del ramo, **Elena Espinosa**, vió con satisfacción como el pasado 22 de mayo la Unión Europea daba su aprobación definitiva al nuevo acuerdo pesquero con Marruecos.

Para España, la posibilidad de que su flota pesquera pudiera volver a faenar en el caladero marroquí, se había convertido en un importante objetivo político, prácticamente desde que las nuevas autoridades pesqueras tomaron posesión

de sus cargos, hace ahora unos dos años. Como ya se ha informado, de las 119 licencias de pesca, 100 han sido obtenidas por España. El último trámite que debe superar dicho acuerdo, de cuatro años de duración, es la aprobación por parte del Parlamento de Marruecos, lo que previsiblemente ocurrirá antes del verano.

Condiciones técnicas

El sector pesquero aguarda ahora conocer las condiciones técnicas que regularán la

reanudación de la actividad pesquera en dicho caladero, tras siete años de ausencia. Una Comisión estudiará, para luego pronunciarse sobre ese particular, en función del estado de las poblaciones.

Por otra parte, **Espinosa** insistió en señalar que el reparto de las licencias, aunque provisional, se ha realizado por modalidades de pesca y horas faenadas, todo ello de acuerdo con la normativa española en la materia.

La ministra había advertido que la distribución de las 100 licencias no se realizaría por Comunidades autónomas.

Especies

La flota pesquera española podrá capturar 400 toneladas al año de especies pelágicas –sardina, caballa y jurel–, de las 60.000 que se repartieron los socios europeos. Por otra parte, la totalidad de las licencias para pesca artesanal, también fueron obtenidas por España, además de otras 20 para palangreros de fondo de más de 40 toneladas, España también dispone de siete licencias para especies demersales y diez más para pesca con arrastreros. En esta última modalidad, está autorizada la captura de merluza negra, pez sable y palometones.

Finalmente, España dispone de 23 licencias para cañeros dedicados a la pesca del atún. La Federación Galega de Cofradías fue una de las primeras organizaciones en valorar como “justo” el reparto de licencias entre pescadores españoles. ↓

MOROCCO: THE SECTOR PENDING TECHNICAL CONDITIONS OF THE AGREEMENT

The European Commission refers its horizontal issues to the Regional Advisory Councils which, in reality, are matters that should be analyzed by the Fisheries Advisory Committee. This dynamic will, in the short term, collapse the work capacity of the RACs". This disturbing forecast was made a few weeks ago by a fisheries expert in Vigo, referring to the dense and complex work agenda of these community bodies. The expert was expressing a widespread state of opinion, formally expressing a critical appraisal of how the RACs operate. This opinion was expressed by EUROPECHE, COGECA and EAPO in February last to the Fisheries Commissioner, Joe Borg. In the document, undersigned by the Dutch, Neil Wichmann for EUROPECHE and by the Galicians, José Ramón Fuertes for COGECA-Fish and José Antonio Suárez-Llanos for EAPO, the organizations expressed their support for the RACs dealing "solely with questions of a regional nature affecting the fishing sector within the geographical scope of the RAC concerned". As far as these organizations are concerned, the work of the few RACs that are operative is guided by Brussels towards the analysis of horizontal issues. These include the simplification process of the European Fisheries Policy, eco-labelling and the gas-oil crisis. Another of the aspects queried is the calendar of meetings since, on several occasions, they have coincided with calls from other organisms that assess the European Commission. The sector, comment EUROPECHE, COGECA and AEOP, devotes a large number of people, time and money into dealing with the same issues in different forums. The proposal is that the RACs should use their capacity of analysis and reflection to perfect sustainable exploitation models, making them compatible with the good state of the resources and the marine environment, with the necessary levels of activity required by the community fishing fleet.

portal especializado en el sector portuario
 marketplace de maquinaria portuaria
 herramienta de gestión para agentes portuarios

portualia  com

www.portualia.com

Muelle Grande - Edificio Spanish Pelagic - Puerta A
 36008 Puerto de la Luz y de Las Palmas
 Las Palmas de Gran Canaria
 TEL. 928 327 210 FAX 928 327 211 portualia@portualia.com